

7. *Retirada de la documentación:* En el mismo plazo señalado en el apartado anterior, en Fotocopias Zalu, calle Prado, número 20, teléfono: 288248 y fax: 253291.

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General del Ayuntamiento, calle General Alava, número 7, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones; si cayese en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 26 de abril de 1995.—El Alcalde.—28.395.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"».

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de abril de 1995, acordó convocar subasta pública para la adjudicación de las obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"», aprobando el correspondiente pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que junto con el correspondiente proyecto técnico regulan la contratación.

Objeto: Ejecución de obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"».

Tipo de licitación: 208.547.052 pesetas.

Fianza provisional: 4.170.941 pesetas.

Fianza definitiva: 8.341.882 pesetas.

Clasificación de contratista exigida: Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo E, subgrupo 1, categoría C, y grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Inicio de las obras: El día siguiente a la realización del acto de comprobación del replanteo.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Plazos de ejecución parciales: Obras de saneamiento, seis meses; resto obras, doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez treinta a catorce horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se produzca la última de las publicaciones citadas.

Actas de calificación de la documentación y apertura de las proposiciones: Se celebrarán en la Casa Consistorial, a las trece horas del tercer día hábil no sábado a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Expediente de la contratación y pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión y documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en, en nombre propio o en nombre de, entrado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública de las obras de «Urbanización del plan parcial residencial "La Alameda"», sector 5 SUP, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al referido proyecto y demás condiciones de referencia, por la cantidad de pesetas (expresar en letra y número).

A los indicados efectos, acompaño en sobre aparte titulado «Documentación aneja a la proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de urbanización del plan parcial "La Alameda", sector 5 SUP», los documentos señalados en los puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 de la cláusula quinta del

pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas reguladoras de la contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Yecla, 25 de abril de 1995.—La Alcaldesa, María Cristina Soriano Gil.—29.798.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para la ejecución de obras que se citan.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras que se relacionan al final del presente anuncio.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación durante las horas de oficina.

Modelo de proposición. El que figura en el anexo a los pliegos generales.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Propuesta económica y documentación complementaria se presentarán en sobres independientes en la Sección de Contratación, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las remitidas por correo que cumplan los requisitos previstos en los párrafos 4 y 5 del artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos del Cabildo, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización de la presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: En el sobre número 1 los que figuran en los pliegos de condiciones: Documento nacional de identidad o cédula de identificación fiscal y escritura de constitución e inscripción registral y poder bastantado, resguardo de garantía provisional, acreditaciones de clasificación, declaración sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social y sobre incapacidad e incompatibilidad y demás documentos que figuran en los citados pliegos. Sobre número 2, únicamente la proposición económica.

Santa Cruz de la Palma, 24 de abril de 1995.—El Presidente, Felipe Hernández Rodríguez.—29.774.

Anexo

Relación de obras a contratar:

Los Llanos de Aridane: Carretera insular de acceso a Puertonaos.

Presupuesto plurianual: 60.000.000 de pesetas.

Año 1995: 30.000.000 de pesetas.

Año 1996: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

San Andrés y Saucos: Repavimentación de carretera insular a Los Tilos.

Presupuesto plurianual: 26.944.000 pesetas.

Año 1995: 19.472.000 pesetas.

Año 1996: 7.472.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Breña Alta: Urbanización del polígono agroindustrial de «Buenavista».

Presupuesto plurianual: 68.000.000 de pesetas.

Año 1995: 34.000.000 de pesetas.

Año 1996: 34.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Garafia: Granja experimental.

Presupuesto plurianual: 59.000.000 de pesetas.

Año 1995: 29.500.000 pesetas.

Año 1996: 29.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupos 3, 4 y 6, categoría c.

Garafia: Reparación del firme de la carretera insular número 11, Briestallano Negro.

Presupuesto plurianual: 6.392.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Resolución de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para adjudicación de explotación del albergue juvenil del Ayuntamiento de Gijón, situado en el Palacio de San Andrés de Cornellana (Contrueces).

Se anuncia concurso para adjudicación de explotación del albergue juvenil del Ayuntamiento de Gijón, situado en el Palacio de San Andrés de Cornellana (Contrueces).

CLAUSULAS GENERALES

Canon de la concesión: El canon anual se fija en la cantidad de 1.200.000 pesetas al alza.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será por el 50 por 100 del canon anual ofertado.

Plazo de duración de la concesión: Un año prorrogable anualmente hasta un máximo de cinco previo acuerdo expreso de la Junta rectora de la Fundación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se menciona en el presente pliego y presentarse bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del albergue juvenil del Ayuntamiento de Gijón».

Tales proposiciones se presentarán en el Registro de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular (calle Ramiro de Maeztu, número 2, Gijón), en horas señaladas para el despacho al público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Jefa de Servicio de Administración General del Ayuntamiento de Gijón. En caso de que coincida en sábado, se efectuará al día siguiente hábil. El acto es público.

Documentación:

a) Escritura de constitución y poder bastantado.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4 y 5 del Reglamento General de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Si se trata de sociedad, certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

f) Canon que se ofrece a la Fundación mensualmente.

g) Referencias profesionales, si las hubiere.

h) Relación de personal que se adscribirá al servicio.

i) Declaración de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y alta en el Impuesto de Actividades Económicas.